



BANCO CONFISA
De Ahorro y Crédito, S. A.

Santo Domingo, D.N.
26 de octubre de 2021

Señora
Elianne Vilches Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD)
Calle José Brea Peña, No. 14
Edificio District Tower, BVRD. 2do piso, Evaristo Morales
República Dominicana

Atención:
Sra. Patricia Alcántara Thomas
Analista de Cumplimiento

Asunto: Hecho relevante - Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas de la emisión de bonos corporativos, Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. Período julio-septiembre 2021.

Distinguidas Señores:

Luego de un cordial saludo, **Banco de Ahorro y Crédito Confisa (Banco Confisa)**, en calidad de emisor de valores de oferta pública, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el **No. SIVEV-057**, el cual cuenta con el programa de emisiones de Bonos Corporativos **No. SIVEM-112**, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en: a) *artículo 241 de la Ley No. 249-17, sobre el Mercado de Valores de la República Dominicana*; b) *los artículos 27 y 28 del Reglamento de aplicación de la ley 249-17 sobre el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12*; c) *el artículo 12, numeral 1, literal m, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015-33-MV)*; y d) *el numeral IV, de la Circular que establece el formato para la remisión de los hechos relevantes de los participante del mercado de valores a la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 6 de diciembre de 2018 (C-SIMV-2018-09-MV)*, tenemos a bien remitirle el **Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas emitido por Salas Piantini & Asociados correspondiente al periodo indicado en Asunto.**

Atentamente,

Gabriel Peláez
Oficial de Cumplimiento

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

C/ Francisco Prats Ramírez No. 149, esq. Manuel de Jesús Troncoso, Ens. Piantini • Tel.: 809-227-1066 • Fax: 809-541-6173 • Santo Domingo, D. N.
Suc. Puerto Plata: Ave. Luis Ginebra Km. 1 • Av. Presidente Antonio Guzmán Fernández, Caribbean Plaza No. 15, Suite 3, San Francisco de Macoris.
Tels.: 809-586-3171 y 809-586-4676 • Fax: 809-320-8705 • www.confisa.com.do

RNC 1-01-09009-1

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio - septiembre 2021



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A.

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 112**
Registro Nacional de Contribuyente 1-01- 09009-1

Dirección: Calle Francisco Prat Ramírez No. 149 esq. Calle Manuel de Jesús
Troncoso, Ensanche Piantini, Sto. Dgo., Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	8
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	10
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	10
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.	11
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.	12
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	12
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.	12
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	12
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	12
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....	12
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.	13
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	13

SIVEM-112 Banco Confisa/ 30 de octubre 2021, Inf. Repr. Oblig. septiembre 2021

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	13
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	13
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor..	13
23. Otros.....	14

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
BANCO DE AHORRO Y CREDITO CONFISA, S.A.**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación financiera, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta trescientos millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$300,000,000.00) está compuesto por múltiples emisiones. Esta fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 22 de agosto 2016. La Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 12 de septiembre del año 2017 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el número **SIVEM-112**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. **Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones**

llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Cada emisión tiene una tasa de interés **fija**, pagadera **mensualmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria.

La emisión fue liquidada al 100% en fecha 20 de agosto 2021.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para la **primera emisión** del presente programa de emisiones, el 100% de los fondos serán utilizados para la amortización parcial de los financiamientos por RD\$50,000,000.00 de la deuda contraída con el Scotiabank (en ese momento, Banco del Progreso), según consta en el acápite 2.5.1.2 del Prospecto de Emisión.

A continuación, detallamos de forma específica de cómo fueron utilizados los fondos: **1ra emisión:** RD\$50,000,000.00 fueron usados 100% para pago Línea de Crédito Scotiabank (en ese momento, Banco del Progreso).

Para la **segunda emisión** del presente programa de emisiones, 50% de los fondos serán utilizados para la amortización total de los financiamientos por RD\$25,000,000.00 de la deuda contraída con Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), el restante 50% para capital de trabajo, principalmente para el otorgamiento de préstamos para vehículos.

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados como se establece en el prospecto de colocación.

2da emisión: RD\$50,000,000, de estos RD\$25,000,000 fueron usados para pago deuda contraída con Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) y los restantes RD\$25,000,000 fueron usados para otorgamiento de préstamos de vehículos.

Para la **tercera emisión** del presente programa de emisiones, 13% de los fondos serán utilizados para capital de trabajo por un monto de RD\$20,000,000.00, principalmente préstamos para vehículos; y el 87% restante para pago de deuda financiera total, por un monto de RD\$130,000,000.00 correspondiente a las deudas (Líneas de Créditos) contraídas.

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados como se establece en el prospecto de colocación. A continuación, detallamos de forma específica de cómo fueron utilizados los fondos:

El 13% fueron utilizados para capital de trabajo por un monto de RD\$20,000,000.00, principalmente préstamos para vehículos; y el 87% restante para pago de deuda financiera total, por un monto de

RD\$130,000,000.00 correspondiente a las deudas (Líneas de Créditos) contraídas detalladas de la siguiente manera:

Según Prospecto:

Banco	Monto en RD\$	Tasa
Banco BHD León	RD\$40,000,000.00	11.50%
Scotiabank	RD\$40,000,000.00	10.65%
Banco Popular Dominicano	RD\$50,000,000.00	10.75%
Total	RD\$130,000,000.00	

Según Revisión de lo ocurrido:

Banco	Monto en RD\$	Tasa
Banco BHD León	RD\$40,113,400.08	11.50%
Scotiabank	RD\$39,616,621.33	10.65%
Banco Popular Dominicano	RD\$50,269,978.70	10.75%
Total	RD\$ 130,000,000.11	

Para la **cuarta emisión** del presente programa de emisiones el 100% de los fondos serán utilizados para capital de trabajo por un monto de RD\$50,000,000.00, afectando partidas de cartera de crédito de consumo, principalmente préstamos para vehículos, y los fondos disponibles del Emisor (excluyendo su uso para Reservas por encaje en el Banco Central).

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados 100% para capital de trabajo como se establece en el prospecto de colocación.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los bonos corporativos.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.25% anual
Frecuencia del pago: mensual
Fecha de emisión: 4 de diciembre 2017
Fecha de Vencimiento: 4 de diciembre 2020

Pudimos confirmar que esta emisión fue cancelada correctamente.

Segunda (2da) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.25% anual
Frecuencia del pago: mensual
Fecha de emisión: 18 de diciembre 2017
Fecha de Vencimiento: 18 de diciembre 2020

Pudimos confirmar que esta emisión fue cancelada correctamente.

Tercera (3ra) Emisión: 150,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a ciento cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$150,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.00% anual

SIVEM-112 Banco Confisa/ 30 de octubre 2021, Inf. Repr. Oblig. **septiembre 2021**

Frecuencia del pago: mensual
Fecha de emisión: 6 de febrero 2018
Fecha de Vencimiento: 6 de febrero 2021

Pudimos confirmar que esta emisión fue cancelada correctamente.

Cuarta (4ta) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.35% anual
Frecuencia del pago: mensual
Fecha de emisión: 20 de agosto 2018
Fecha de Vencimiento: 20 de agosto 2021

Pudimos confirmar que esta emisión fue cancelada correctamente.

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2020
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2020
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2020
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2020
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2020

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1. Balance General intermedio	septiembre 2021
2. Estado de Resultados intermedio	septiembre 2021
3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio	septiembre 2021
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	septiembre 2021

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado ha sido cancelado correctamente.

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

Durante el trimestre **julio - septiembre 2021**, no hubo enajenación de las acciones de la entidad, ni de las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de

labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para este trimestre no se realizaron cambios significativos en la estructura administrativa que pudieran poner en riesgo las actividades del Emisor.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del **Comisario de Cuentas** que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2020** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2020** sin salvedades.
3. **Impacto de la Pandemia COVID-19 en la situación financiera y desempeño de la Empresa, la posición financiera y los flujos de efectivo:**

En ocasión del estado de emergencia nacional declarado en nuestro país por las autoridades nacionales como consecuencia de la pandemia COVID-19, que originó la suspensión de casi todas las actividades económicas, judiciales, entre otras, así como también las medidas tomadas por la AMF anunciadas en rueda prensa, en la que se establecieron medidas de flexibilización al sector financiero que indujeron al mismo a su vez a flexibilizar las condiciones de pagos de los clientes. La entidad se enfrentó de pronto con la incertidumbre de cómo reaccionarían sus clientes activos.

Conscientes de la necesidad, de lo importante, de buscar alternativas de apoyo para sus clientes de préstamos, en fecha 10-04-2020, se les ofreció la posibilidad de aplazar el pago de dos (2) cuotas de sus préstamos, medida esta que cubrió aproximadamente el 90% de nuestra cartera de préstamos, siendo los requisitos para optar por dicha medida los indicados a continuación:

- El préstamo debía estar al día en el pago
- No tener proceso legal avanzado.

- Haber pagado las tres (03) primeras cuotas de su préstamo, es decir aplicaba a partir de la 4ta. Cuota.

En cuanto a los ingresos por concepto de mora en 2019, los mismos fueron por valor de RD\$26,356,615.50; en 2020 los ingresos por mora fueron RD\$26,520,564.99, por lo que no hubo variación significativa.

Dentro de las principales variaciones con respecto al estado de resultado 2019 vs 2020 son:

- a. Retiro del Sr. Jorge Medina luego de más de 30 años de labor con un costo superior a los RD\$30MM (Liquidación).
- b. Aumento de gastos por provisiones por más de RD\$20MM vs 2019.
- c. Reducción de los ingresos financieros por un monto de 29.7MM vs. 2019.
- d. Aumento significativo de la liquidez.

En lo referente a nuestras obligaciones financieras con terceros, les confirmamos que, a pesar de los efectos financieros en los resultados, nuestros niveles de liquidez se mantuvieron estables de manera que no nos impidieron honrar nuestros compromisos.

El Informe de Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados con Notas Explicativas, deberá ser leído juntamente con el Informe complementario que contiene la información adicional sobre el Impacto del COVID-19 el cual será publicado en la página de la Superintendencia de Valores.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Masa de Obligacionistas

	Julio 2021	Octubre 2021
Solvencia	BBB+	BBB+
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos dominicanos cada período

	Dic. 19 ⁽¹⁾	Dic. 20 ⁽¹⁾	Sep. 21
Activos totales	3.431	3.696	3.717
Colocaciones totales netas ⁽²⁾	2.875	2.479	2.463
Inversiones	-	779	936
Pasivos exigibles	2.446	2.689	2.604
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Patrimonio	782	828	944
Margen financiero total	410	379	291
Gasto en provisiones	13	15	-
Gastos operativos	241	287	180
Resultado antes de Impuesto	133	62	159
Resultado final	98	46	116

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB) al 11 de octubre de 2021. (1) Estados financieros auditados. (2) Considera rendimientos por cobrar.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 19	Dic. 20	Sep. 21 ⁽¹⁾
Margen financiero total / Activos ⁽²⁾	12,4%	10,6%	10,5%
Gasto en provisiones / Activos ⁽²⁾	0,4%	0,4%	0,0%
Gasto de apoyo / Activos ⁽²⁾	7,3%	8,0%	6,5%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽²⁾	4,0%	1,8%	5,7%
Resultado final / Activos ⁽²⁾	3,0%	1,3%	4,2%
Cartera vencida ⁽³⁾ / Colocaciones brutas	1,0%	1,6%	0,6%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽³⁾	1,8 vc	1,9 vc	4,2 vc

(1) Indicadores a septiembre de 2021 se presentan anualizados.

(2) Indicadores sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. (3) Incluye cartera en cobranza judicial.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 19	Dic. 20	Sep. 21
Índice de solvencia ⁽¹⁾	22,2%	28,6%	29,2%
Pasivos exigibles / Patrimonio	3,1 vc	3,2 vc	2,8 vc
Pasivo total ⁽²⁾ / Patrimonio	3,4 vc	3,5 vc	2,9 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. Indicador a agosto de 2021. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La clasificación no considera otro factor adicional al Perfil Crediticio Individual.

Analista: Fabián Olavarría
fabian.olavarría@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación asignada a la solvencia de Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. responde a una capacidad de generación y respaldo patrimonial adecuados, junto a un perfil de negocios, perfil de riesgo y fondeo y liquidez considerados como moderado.

Banco Confisa es un banco de ahorro y crédito, de tamaño pequeño en el sistema financiero, cuya actividad se orienta a créditos de consumo, particularmente préstamos para vehículos usados para personas naturales de ingresos medios-bajos, lo que determina una posición de mercado de nicho. En este segmento, a agosto de 2021, alcanzó una participación de mercado de 21,7% de los bancos de ahorro y crédito (ocupando el tercer lugar). Por su parte, las colocaciones brutas del banco equivalían a un 7,4% del mercado de bancos de ahorro y crédito.

Acorde a su negocio principal, el portafolio de créditos está compuesto mayormente por créditos de consumo (92,1% del total a agosto de 2021). La cartera de consumo está concentrada en créditos personales para vehículos usados (97,3% a agosto de 2021), destacando un alto nivel de garantías sobre los mismos. Estas características benefician los márgenes operacionales y la calidad de la cartera de créditos.

Ante el contexto de la pandemia de Covid-19, la entidad se enfocó en la gestión y normalización de la cartera de créditos, originando con mayor cautela, así como también con políticas de riesgo más restrictivas. Para 2021, los lineamientos estratégicos de Confisa consideran continuar trabajando en mejorar la experiencia de sus clientes y dealers, por medio de un enfoque orientado a la transformación digital, transformación cultural y gestión basada en riesgos.

Los niveles de rentabilidad de Confisa son adecuados y consistentes con su nicho objetivo. En el tiempo, si bien éstos han tenido ciertas fluctuaciones, se sostienen en rangos relativamente cercanos al promedio de la industria. A septiembre 2021, los niveles de rentabilidad mostraban un comportamiento favorable con respecto a 2020, beneficiándose de un nulo gasto de provisiones y una recuperación en la actividad, con una utilidad acumulada de \$116 millones, comparado con \$28 millones a igual mes de 2020. En tanto, el indicador de resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio fue de 4,2% (versus un 4,4% para el promedio de la industria).

Banco Confisa presenta índices de solvencia holgados respecto al límite normativo y por sobre el promedio de los bancos de ahorro y crédito. A agosto de 2021 el índice de solvencia fue de 29,2%, superior al 20,9% exhibido por la industria. Estos indicadores eran superiores a los niveles históricos del banco (en rangos del 22%), reflejando el menor el crecimiento del período y, por ende, una baja en los activos ponderados por riesgo de crédito.

Tradicionalmente, Confisa ha registrado controlados índices de calidad cartera, con una morosidad relativamente estable y una sana cobertura de provisiones. Sin embargo, en el segundo trimestre de 2020, la cartera vencida exhibió un deterioro, aunque por debajo a otros comparables, reflejando un escenario económico más debilitado por la pandemia. Con todo, los últimos trimestres dan cuenta de una recuperación paulatina de la actividad, con indicadores de cartera vencida bajo el promedio histórico, alcanzando a septiembre de 2021 un ratio de 0,6% y una alta cobertura de provisiones (4,2 veces), tendencia que también se observa en algunos competidores.

Banco Confisa tiene un fondeo concentrado especialmente en valores en circulación (93,9% de los pasivos totales a septiembre de 2021). La emisión de un bono corporativo en 2017 entrega cierta diversificación a las fuentes de fondeo.

En términos de liquidez, el banco elevó de forma relevante sus inversiones en el último período, incluso por sobre lo presupuestado, pasando a representar un 25,2% del total

de activos, que sumado a los fondos disponibles ocupaban un 30,6% de los activos, alineándose a los altos niveles de liquidez que presenta el sistema.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas de la calificación consideran la buena posición de mercado de Confisa en su nicho de negocio, la gestión de riesgos y la sólida base patrimonial.

En los próximos meses, una recuperación sostenida de la actividad y capacidad de generación, con niveles de morosidad controlados, podrían determinar una revisión favorable de las perspectivas. Con todo, aún hay un entorno de incertidumbre y donde persisten riesgos asociados a la calidad de cartera que las instituciones deben continuar gestionando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buenos indicadores de rentabilidad, aunque con una disminución en el último año.
- Alto nivel de capitalización y compromiso de los accionistas.
- Niveles de morosidad por debajo de la industria de bancos de ahorro y crédito.

RIESGOS

- Negocio concentrado en créditos automotrices.
- Baja diversificación de financiamiento.
- Tamaño pequeño dentro del sistema financiero, con relevante participación en vehículos usados.
- Escenario económico aún con incertidumbre.

	Abr.18	Jun.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Abr.19	Jul.19	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Oct. 21
Solvencia ⁽¹⁾	BBB+										
Perspectivas	Estables										
DP hasta 1 año	Cat 2										
DP más de 1 año	BBB+										
Bonos Corp. ⁽²⁾	BBB+										

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento cuyo número de registro es: i) SIVEM-112 aprobado el 12 de septiembre de 2017.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.